



Asamblea General

Distr. general
4 de febrero de 2015
Español
Original: inglés

Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

Tokelau

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

Índice

	<i>Página</i>
Información básica sobre el Territorio	3
I. Evolución constitucional y política	5
A. Autogobierno local	5
B. El proceso de referendo	6
II. Situación económica	7
A. Panorama económico general	7
B. Asistencia de la Potencia administradora a Tokelau	8
C. Transporte y comunicaciones	8
D. Suministro de energía	9
III. Situación social	9
A. Generalidades	9
B. Educación	9
C. Servicios de salud	10

Nota: La información contenida en el presente documento de trabajo se ha obtenido de diversas fuentes públicas, incluidas fuentes del Gobierno del Territorio, y de información transmitida al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas. La información fue transmitida por la Potencia administradora el 20 de enero de 2015. Puede obtenerse más información en los documentos de trabajo anteriores, que se pueden consultar en www.un.org/es/decolonization/workingpapers.shtml.



IV. Relaciones externas	11
V. Estatuto futuro del Territorio	12
A. Posición del Gobierno territorial	12
B. Posición de la Potencia administradora	13
VI. Examen por las Naciones Unidas	15
A. Examen de la cuestión de Tokelau por el Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales	15
B. Examen de la cuestión de Tokelau por la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)	15
C. Medidas adoptadas por la Asamblea General	15

Información básica sobre el Territorio

Territorio: Tokelau es un Territorio No Autónomo, según se define en la Carta de las Naciones Unidas, administrado por Nueva Zelandia.

Representante de la Potencia administradora: Administrador Jonathan Kings.

Geografía: Tokelau está formado por tres pequeños atolones: Fakaofu, Nukunonu y Atafu. Cada atolón ocupa franjas de tierra con una anchura máxima de 200 m y una altitud no superior a 5 m sobre el nivel del mar. Samoa, situada a 480 km al sur del Territorio, es el país más próximo de cierta extensión y su principal punto de contacto con el mundo exterior.

Superficie: 12,2 km².

Zona económica exclusiva: 318.990 km².

Población: 1.411 habitantes (censo de octubre de 2011), repartidos de la siguiente manera: Atafu, 482 habitantes; Fakaofu, 490 habitantes; Nukunonu, 397 habitantes y Samoa, 42 habitantes (empleados de la Administración Pública de Tokelau y su familia inmediata). Aproximadamente 7.176 naturales de Tokelau viven en Nueva Zelandia (censo de 2013). Como ciudadanos de Nueva Zelandia, los naturales de Tokelau también pueden residir en Australia.

Esperanza de vida al nacer: 69,1 años (mujeres: 70,4 años, hombres: 67,8 años (estimación del período 2000-2009)).

Composición étnica: los naturales de Tokelau son polinesios y tienen vínculos lingüísticos, familiares y culturales con Samoa.

Idiomas: tokelauano. También se utilizan ampliamente el inglés y el samoano.

Capital: no hay. Cada atolón tiene su propio centro administrativo.

Jefe del Gobierno del Territorio: Ulu-o-Tokelau. Los líderes de cada atolón se alternan cada año en el cargo.

Principales partidos políticos: ninguno.

Elecciones: se celebran en enero cada tres años. Las últimas elecciones se celebraron el 23 de enero de 2014; está previsto que las próximas se celebren en enero de 2017. Actualmente hay en el Fono General siete delegados de Atafu, seis de Nukunonu y siete de Fakaofu.

Órgano Legislativo: el Fono General, un órgano legislativo unicameral formado por 20 miembros.

Economía: la principal fuente de ingresos es la asistencia que presta Nueva Zelandia mediante el apoyo presupuestario. La otra fuente principal de financiación son las tasas por las licencias de pesca, y hay otras pequeñas corrientes de ingresos procedentes de los sellos postales y las monedas vendidas como artículos de recuerdo.

Unidad monetaria: dólar neozelandés.

Producto interno bruto per capita: 1.007 dólares de los Estados Unidos (estimación del período 2001-2008).

Breve reseña histórica: Tokelau estaba originalmente habitado por polinesios de las islas circundantes. En 1889 se convirtió en un protectorado británico y en 1925 la administración se transfirió a Nueva Zelandia. En virtud de la Ley de Tokelau de 1948, la soberanía sobre Tokelau se transfirió a Nueva Zelandia.

I. Evolución constitucional y política

A. Autogobierno local

1. Como ya se indicó en documentos de trabajo anteriores sobre la cuestión de Tokelau, el proceso de desarrollo constitucional en curso se basa en la decisión adoptada en 1998 por el Fono General (órgano representativo nacional de Tokelau) de hacer suyo un informe global titulado “Modern house of Tokelau”, que trataba el principal problema que afrontaba Tokelau en la creación de un marco constitucional adecuado para una comunidad autónoma de atolones o aldeas, que respetara las costumbres tradicionales en materia de adopción de decisiones.

2. De conformidad con lo recomendado en el informe de 1998, la representación en el Fono General es ahora proporcional a la población y los delegados son elegidos por sufragio universal en cada aldea, y no mediante el sistema de igualdad de representación de las aldeas que se aplicaba antes, en que los delegados eran designados por los respectivos consejos de aldea. En 2004 se adoptaron nuevas decisiones sobre el método de designación del Presidente del Fono General y sobre la función y las competencias del Consejo de Gobierno Permanente, integrado por seis personas, que asume las funciones ejecutivas cuando el Fono General no se encuentra reunido. El Consejo está formado por tres faipules (representantes de las aldeas) y tres pulenukus (alcaldes de las aldeas). Los tres faipules se turnan cada año en el cargo de Ulu-o-Tokelau, o Jefe de Gobierno. En febrero de 2014, el faipule de Atafu asumió el cargo de Ulu. Se prevé que en febrero de 2015 acceda a este cargo el faipule de Nukunonu.

3. En las elecciones más recientes, celebradas el 23 de enero de 2014, Tokelau eligió al nuevo Fono General (Parlamento), que representa sus tres atolones (Fakaofu, Atafu y Nukunonu). Según el Ulu-o-Tokelau, fue la primera vez que la elección se basó en criterios básicos comunes a escala nacional en las tres aldeas. Dos de los tres faipules titulares y uno de los tres pulenukus perdieron sus escaños. En total, 9 de los 20 escaños del Fono General fueron ocupados por nuevos candidatos. Tres de los escaños los ocupan mujeres, cada una de las cuales representa al Fatupaepae (Comité de Mujeres) en cada atolón. En general, la composición del Fono General ofrece una imagen más joven y menos tradicional de Tokelau. Una de las elegidas fue Sails Peau (Representante del Consejo de Atafu), que actualmente se desempeña como Ministra de Educación de Tokelau y es la primera mujer que ocupa el cargo de ministra en el Territorio.

4. Desde 2004, los tres consejos de aldea han asumido la plena responsabilidad de la prestación de los servicios públicos en las aldeas. La decisión derivó del enfoque previsto en el informe “Modern house of Tokelau”, con arreglo al cual el Consejo de Ancianos tradicional de cada atolón constituye la base de cualquier futura estructura de gobernanza. Según esa disposición, los tres consejos de aldea delegan autoridad en el Fono General para las actividades que deben coordinarse a escala nacional (véase [A/AC.109/2005/3](#)). El funcionario de Nueva Zelandia que tiene la principal responsabilidad en las relaciones con Tokelau es el Administrador de Tokelau, que reside en Wellington y es designado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia.

5. Jonathan Kings es el actual Administrador de Tokelau y trabaja desde el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio en la Dependencia de Relaciones

Especiales, que se ocupa de las relaciones de Nueva Zelandia con Tokelau (y con Niue). La Dependencia está integrada por personal del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Un funcionario público de Tokelau trabaja en la Oficina del Administrador.

B. El proceso de referendo

6. En 2003, el Fono General decidió oficialmente y con el apoyo de los tres consejos de aldea apoyar el gobierno autónomo en régimen de libre asociación con Nueva Zelandia como la opción que se debía estudiar activamente con el Gobierno de Nueva Zelandia. En agosto de 2005, el Fono General aprobó un proyecto de constitución como base del acto de libre determinación propuesto y el texto de un proyecto de tratado de libre asociación entre Tokelau y Nueva Zelandia. En noviembre de 2005, el Consejo de Ministros de Nueva Zelandia dio su aprobación formal. El denominado “programa de referendo”, integrado por el proyecto de tratado y el proyecto de constitución, debía servir de base para el referendo sobre la libre determinación. De acuerdo con una decisión del Fono General, para modificar el estatuto de Tokelau era necesario obtener una mayoría general de dos tercios de los votos válidos depositados.

7. El primer referendo sobre la libre determinación tuvo lugar sucesivamente en Apia y los tres atolones del 11 al 15 de febrero de 2006 (véase [A/AC.109/2006/20](#)). El resultado del referendo no alcanzó la mayoría de dos tercios necesaria, con el 60% de los votos válidos de los naturales de Tokelau a favor de la autonomía en régimen de libre asociación con Nueva Zelandia. Las Naciones Unidas, que supervisaron oficialmente el referendo, consideraron que el proceso electoral era convincente y reflejaba la voluntad de la población de Tokelau. También observaron el proceso de referendo un representante del Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales y un oficial de asuntos políticos del Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría.

8. En agosto de 2006, el Fono General decidió por votación celebrar un segundo referendo sobre la libre determinación de Tokelau a fines de 2007. La constitución propuesta y el proyecto de tratado, comúnmente denominados “programa de libre determinación”, no se debían modificar y seguiría habiendo una mayoría mínima necesaria de dos tercios para la aceptación de la propuesta.

9. El segundo referendo se celebró del 20 al 24 de octubre de 2007. El resultado, con un 64,4% de votos a favor, estuvo otra vez por debajo de la mayoría de dos tercios necesaria, de modo que el estatuto del Territorio no cambió (véase [A/AC.109/2007/19](#)). Al igual que en el primer referendo, las Naciones Unidas supervisaron oficialmente la votación, con la presencia de representantes del Comité Especial y del Departamento de Asuntos Políticos como observadores.

10. Tras los resultados del segundo referendo, el Fono General pidió al Gobierno de Nueva Zelandia que se mantuviera sobre la mesa todo el conjunto de medidas de libre determinación (a saber, el proyecto de tratado de libre determinación y el proyecto de constitución que habían sido acordados y que habían servido de base para las votaciones anteriores). El Consejo Permanente de Gobierno observó que Tokelau podía cambiar en el futuro el requisito de una mayoría de dos tercios para el referendo, pero debía aplicar medidas para garantizar que una clara mayoría en

cada aldea estuviera de acuerdo con el nuevo requisito a fin de garantizar la unidad. El Consejo Permanente de Gobierno también observó el firme compromiso de Tokelau con la libre determinación y su deseo de tener una constitución, aunque esta no incluyera disposiciones sobre libre asociación y autogobierno.

11. Nueva Zelandia ha reconocido y aceptado los resultados de los referendos, ninguno de los cuales alcanzó el mínimo de apoyo fijado por el Fono General de Tokelau para modificar el estatuto. Para dar seguimiento al resultado del referendo de 2007, la entonces Primera Ministra de Nueva Zelandia se reunió con los dirigentes de Tokelau en febrero de 2008 para debatir los siguientes pasos en la relación entre Nueva Zelandia y Tokelau. Se acordó que debía hacerse una “pausa” en las iniciativas de libre determinación de Tokelau y, entretanto, Tokelau centraría la atención en atender sus necesidades básicas. Esta sigue siendo la situación.

II. Situación económica

A. Panorama económico general

12. Tokelau afronta grandes obstáculos para su crecimiento económico, entre ellos desventajas naturales como su pequeña superficie, su aislamiento, la gran dispersión geográfica de los atolones, la falta de recursos naturales y los desastres naturales como, por ejemplo, los ciclones. Hasta el momento, la estabilidad económica de Tokelau ha sido posible gracias a la considerable asistencia proporcionada por la Potencia administradora. Con la asistencia continua de Nueva Zelandia, el Consejo Permanente de Gobierno de Tokelau tiene previsto seguir centrando su atención en mejorar la prestación de servicios públicos básicos en el marco de un proceso de examen conjunto en curso, finalizar proyectos de infraestructura claves en los ámbitos del transporte, las escuelas, los hospitales, la energía renovable y la mejora de la salud y la educación, y fortalecer el Consejo y la administración pública de Tokelau.

13. Como parte de la nueva política pesquera de Tokelau, que tiene como objetivo aprovechar al máximo los beneficios económicos de la utilización sostenible de su zona económica exclusiva, Tokelau se sumó al plan Vessel Day Scheme, un mecanismo que permite a los propietarios de buques comprar e intercambiar días de pesca en el mar en lugares sujetos al Acuerdo de Nauru. Este plan se utiliza para limitar y reducir las capturas de algunas especies de atún concretas y aumentar la tasa de rendimiento de las actividades pesqueras mediante honorarios de acceso pagados por naciones pesqueras lejanas. A petición de Tokelau, el Administrador ha realizado todos los trámites necesarios para administrar la zona económica exclusiva en un futuro previsible, hasta que Tokelau esté en condiciones de asumir esa responsabilidad.

14. El 30 de noviembre de 2014, Tokelau pasó a ser el primer miembro del Organismo de Pesca del Foro de las Islas del Pacífico que firmó el Acuerdo de Tokelau para la gestión de la pesca del atún blanco en el Pacífico Sur. El Acuerdo de Tokelau ofrece un marco para el desarrollo de la gestión cooperativa y basada en zonas de la pesca del atún blanco del Pacífico Sur.

15. Los valores y las prácticas tradicionales y comunitarias constituyen un elemento clave que contribuye al estado general de bienestar y equidad en el

Territorio, como demuestran el sistema *inati* y la importancia que se asigna a proteger la institución de la familia, tanto nuclear como extensa. La tradición del *inati* requiere que los alimentos y los productos agrícolas se depositen en un lugar central para que los distribuidores los asignen a los grupos que los comparten. El principio facilita un sistema de distribución seguro que permite atender las necesidades de todos los miembros de la comunidad, incluidos los ancianos, las viudas, las familias monoparentales y los niños.

B. Asistencia de la Potencia administradora a Tokelau

16. En 2011, Nueva Zelanda y Tokelau firmaron un Compromiso Conjunto para el Desarrollo en el que establecieron prioridades comunes para los cinco años siguientes de conformidad con el Plan Estratégico Nacional de Tokelau para 2010-2015. Desde entonces, la asistencia para el desarrollo se ha centrado en la buena gobernanza, el desarrollo de infraestructuras, el desarrollo humano (en especial en los ámbitos de la salud y la educación) y la sostenibilidad.

17. La asistencia se prestó por medio de apoyo presupuestario y de proyectos específicos. El apoyo presupuestario que Nueva Zelanda brindó a Tokelau en el ejercicio fiscal 2013/14 fue de 11,7 millones de dólares neozelandeses. Los proyectos claves incluyeron el sector del transporte (construcción de un nuevo buque de carga y de pasajeros, el *Mataliki*, y flete del buque *PB Matua* en el período transitorio) y equipo e infraestructura de transporte de carga del buque a tierra. En el párrafo 37 del presente informe figura más información sobre la asistencia prestada. Teniendo en cuenta el apoyo presupuestario y los proyectos específicos, se estima que el total del financiamiento en el período 2013/14 superó los 30 millones de dólares neozelandeses.

18. El Fondo Fiduciario Internacional de Tokelau se estableció oficialmente en noviembre de 2004 con el fin de proporcionar seguridad intergeneracional y servir como fuente independiente de ingresos para Tokelau en el futuro. Con las aportaciones realizadas por Australia, Nueva Zelanda, Tokelau y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el nivel de recursos del Fondo alcanza actualmente cerca de 79,7 millones de dólares neozelandeses (según la estimación realizada en diciembre de 2014).

C. Transporte y comunicaciones

19. Tokelau no tiene aeródromos y su principal opción de transporte proviene de servicios regulares de transporte de pasajeros y carga entre Apia y Tokelau, principalmente en el *PB Matua*, que fue fletado por el Administrador de Tokelau en 2012. Ocasionalmente se financian fletes adicionales en barcos de mayor tamaño para cubrir las necesidades de transporte de Tokelau. Reconociendo que la calidad del servicio de transporte que enlaza sus atolones y permite el contacto con Samoa es vital para Tokelau, el Gobierno de Nueva Zelanda está apoyando la construcción de un nuevo ferry que transportará hasta 60 pasajeros y mercancía esencial. Nueva Zelanda también está prestando asistencia para asegurar la transferencia segura y eficiente de pasajeros y mercancía de los barcos a la costa, lo que comprende el suministro de nuevas barcasas, equipo de seguridad, actividades de capacitación y mejoras en la infraestructura de los muelles.

20. Según la Potencia administradora, las redes de telecomunicaciones de teléfono e Internet de Tokelau no funcionan adecuadamente y son lentas y costosas, lo que contribuye a su extremo aislamiento. No existe una red de telefonía móvil. El Banco Mundial ha finalizado recientemente una evaluación amplia de la gobernanza, gestión e infraestructura de las telecomunicaciones de Tokelau y ha recomendado un programa de trabajo para mejorar las telecomunicaciones. Nueva Zelanda está considerando actualmente la posibilidad de invertir en tecnología de la información y de las comunicaciones, lo que, según se prevé, reportará amplios beneficios en ámbitos como la educación, la salud, la gobernanza y el desarrollo económico. Los servicios de telecomunicaciones se prestan a través de la Tokelau Telecommunication Corporation (Teletok). En diciembre de 2014, Teletok seleccionó una empresa de telecomunicaciones para proporcionar servicios de conectividad de banda ancha vía satélite en todo el territorio y las aguas circundantes.

D. Suministro de energía

21. En 2012, Tokelau se convirtió en la primera zona del mundo en alimentarse principalmente de fuentes de energía solar, tras la finalización del Proyecto de Energía Renovable de Tokelau, financiado conjuntamente por los gobiernos de Nueva Zelanda y Tokelau. La iniciativa estableció un sistema de energía solar fotovoltaica compuesto de grandes paneles solares en cada uno de los tres atolones.

22. Como isla del Pacífico altamente afectada por el cambio climático, Tokelau considera que su papel de líder y su iniciativa en el ámbito de la energía renovable puede servir de ejemplo para el mundo desarrollado. Tokelau ha generado un ahorro anual en diésel de cerca de 1 millón de dólares neozelandeses, y el sistema solar fotovoltaico proporciona más del 90% de la electricidad del país.

III. Situación social

A. Generalidades

23. En mayo de 2012, la Oficina de Estadística de Nueva Zelanda y la Dependencia de Estadística de Tokelau publicaron los resultados finales del censo quinquenal de población celebrado el 18 de octubre de 2011. Las conclusiones principales del censo de población y vivienda de 2011 de Tokelau se recogen detalladamente en el documento de trabajo de 2013 (véase [A/AC.109/2013/2](#)). Los resultados del recuento de la población realizado en diciembre de 2013 figuran en el anterior documento de trabajo (véase [A/AC.109/2014/2](#)).

B. Educación

24. En el sistema de enseñanza obligatoria de Tokelau, la enseñanza primaria y secundaria están disponibles para todos hasta los 16 años. Hay tres escuelas en Tokelau, una en cada atolón. En tanto que uno de los propietarios de la Universidad del Pacífico Sur, Tokelau tiene acceso a un programa preparatorio a distancia impartido por el sistema de telecomunicaciones con fines educativos de la universidad desde un campus que esta posee en Atafu. Según la Potencia

administradora, pese al apoyo ofrecido a la educación durante muchos años, el nivel de educación en los atolones sigue siendo relativamente bajo, hecho que se confirmó en un informe de febrero de 2014 de la Oficina de Inspección Educativa de Nueva Zelanda. Ese es uno de los principales motivos por los que un número considerable de familias abandonan los atolones en busca de mejores oportunidades educativas para sus hijos en Nueva Zelanda, Samoa y otros lugares.

25. En consecuencia, Nueva Zelanda está iniciando actualmente una iniciativa muy importante para transformar la educación primaria y la educación en la primera infancia en Tokelau. Se prevé que la inversión de 5 millones de dólares neozelandeses a lo largo de cinco años fortalezca la gobernanza y el liderazgo de las escuelas, apoye el desarrollo profesional de los profesores y los directores de escuelas y mejore los resultados escolares de los alumnos. A largo plazo, se espera que Nueva Zelanda preste apoyo a la educación a distancia destinada a Tokelau. Con el apoyo financiero de Nueva Zelanda, Tokelau ha completado recientemente la construcción de nuevas escuelas en los atolones de Atafu y Fakaofu. Una nueva escuela para el tercer atolón de Nukunonu se encuentra actualmente en fase de diseño. El Gobierno de Tokelau anunció en diciembre de 2014 que se habían contratado los servicios del Centro de Desarrollo Educativo de la Universidad de Massey, de Nueva Zelanda, para trabajar con el Gobierno y las aldeas de Tokelau en la mejora de sus servicios educativos.

C. Servicios de salud

26. La prestación de servicios de salud adecuados a la población de tres atolones dispersos sigue constituyendo un importante desafío para Tokelau. Se terminó recientemente un nuevo centro de salud en Nukunonu, que se prevé que contribuya en gran medida a mejorar los resultados en este ámbito. Actualmente se está diseñando un segundo centro de salud en Fakaofu.

27. Las principales fuentes exteriores de contribuciones a la atención de la salud son el Gobierno de Nueva Zelanda, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaría de la Comunidad del Pacífico. Las prioridades del plan nacional de salud, que está directamente vinculado al Plan Estratégico Nacional de Tokelau para 2010-2015, son las siguientes: a) islas y comunidades saludables; b) estilos de vida saludables; c) la creación de alianzas en materia de salud; d) el desarrollo de servicios de atención primaria de la salud accesibles; e) la participación con éxito de las comunidades; y f) el desarrollo y la mejora del sistema de servicios de salud.

28. Según los datos recopilados por la OMS en 2013, los factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles, más específicamente el sobrepeso y la obesidad, son las principales amenazas en materia de salud, y las enfermedades cerebrovasculares y cardiovasculares son las principales causas de muerte. La carga de morbilidad debida a factores relacionados con el estilo de vida va en aumento y se está convirtiendo en un problema significativo. La obesidad es común (74,7% de la población) y se atribuye a la dieta y la inactividad física. Se puede observar un cambio dietario, por el que los alimentos locales se abandonan por los importados. El consumo de tabaco y alcohol es relativamente elevado entre la población adulta, en particular entre los hombres. Se estima que la prevalencia del tabaquismo en la

población adulta en 2013 era del 50%. Están en marcha iniciativas en los atolones para mejorar la formación relativa a la dieta y la nutrición. Sin embargo, según la Potencia administradora, todavía no se han producido cambios significativos. La capacitación continua, el reclutamiento y la retención de profesionales de la salud son elementos necesarios para abordar estos problemas cada vez mayores y representan desafíos significativos.

29. Tokelau ha finalizado recientemente un examen del sector de la salud, y las recomendaciones están siendo estudiadas actualmente por los Gobiernos de Nueva Zelandia y Tokelau. En el examen, Tokelau observó que la naturaleza tripartita de su estructura actual de gobernanza y gestión de la salud limitaba la prestación eficaz de servicios sanitarios debido a la fragmentación de las prestaciones y el bajo nivel de cooperación clínica entre los atolones. En el examen se recomendó que se centralizaran los servicios, de modo que especialistas de la salud que trabajaban a nivel nacional prestaran sus servicios a través del nuevo centro de atención sanitaria de Nukunonu y en el marco del Departamento de Salud, en lugar de depender del taupulega (consejo) de la aldea. También se recomendó que se hiciera un mayor hincapié en promover la buena salud y mejorar la capacidad del sector de la salud pública para gestionar las amenazas de las enfermedades no transmisibles.

30. En Tokelau no hay mortalidad materna ni infantil gracias a la rápida remisión de las madres a servicios de atención materna. La cobertura de atención prenatal y de vacunación infantil es del 100%. Se han puesto en marcha programas de detección y tratamiento tempranos de problemas de salud importantes, como la detección del cáncer del cuello uterino y del cáncer de mama. La proporción de la población con acceso a mejores servicios sanitarios es del 93%. El 97% de la población tiene acceso a mejores fuentes de agua potable. Tokelau se ha beneficiado de un proyecto de adaptación del Pacífico al cambio climático para el establecimiento de un sistema de abastecimiento de agua más fiable y seguro. El proyecto, apoyado por el PNUD y aplicado por la secretaría del Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente, tenía como objetivo mejorar el acceso al agua potable e instaló filtros para las primeras lluvias en el 99% de los hogares de los tres atolones. Asimismo, sensibilizó a las comunidades sobre cuestiones relativas al agua y el saneamiento y renovó o sustituyó infraestructuras de abastecimiento de agua como las cañerías, el alcantarillado y las cisternas de agua¹.

IV. Relaciones externas

31. Como se establece en los párrafos 9 y 10 de la Declaración Conjunta sobre los Principios de Asociación entre Tokelau y Nueva Zelandia, Tokelau, como Territorio No Autónomo, no posee una personalidad jurídica internacional distinta de la de Nueva Zelandia que le permita contraer oficialmente y por derecho propio las obligaciones jurídicas internacionales que corresponden a un Estado. En consulta con Tokelau, Nueva Zelandia tiene la responsabilidad de contraer obligaciones de ese tipo en nombre del Territorio. Tokelau participa en organizaciones regionales e internacionales por derecho propio en la medida en que esas organizaciones lo permiten.

¹ Los resultados del proyecto se describen en una película a la que se puede acceder en www.undp-alm.org/resources/videos/pacc-tokelau-vital-health.

32. Tokelau está tratando de aumentar su participación en las organizaciones regionales e internacionales y es miembro de la Secretaría de la Comunidad del Pacífico, el Programa de Pesca en las Zonas Costeras de la Comunidad del Pacífico, el Consejo de la Universidad del Pacífico Sur, el Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente y el Organismo de Pesca del Foro de las Islas del Pacífico. En el 45º Foro de las Islas del Pacífico celebrado en Koror (Palau) del 29 al 31 de julio de 2014, los participantes acordaron admitir a Tokelau como miembro asociado. Tokelau es miembro asociado de la Comisión de Geociencias Aplicadas de la Comunidad del Pacífico y de la OMS, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Además de su relación con Nueva Zelanda, Samoa es un importante interlocutor bilateral de Tokelau. Tokelau acogió la reunión del Comité de Pesca del Foro en mayo de 2014 y la décima reunión ministerial anual sobre asuntos pesqueros del Organismo de Pesca del Foro de las Islas del Pacífico los días 1 y 2 de julio de 2014.

V. Estatuto futuro del Territorio

A. Posición del Gobierno territorial

33. Dirigiéndose al seminario regional del Pacífico celebrado en 2014 en Fiji, el Ulu-o-Tokelau recordó que después de que los referendos de 2006 y 2007 no alcanzaran los votos suficientes para lograr la libre determinación, Nueva Zelanda y Tokelau, como asociados constitucionales, habían acordado aplazar la cuestión hasta que el pueblo del Territorio estuviera preparado. El asunto de la descolonización está vinculado a cuestiones como la calidad de vida, la amenaza del cambio climático y la elevación del nivel del mar, y la sostenibilidad de las pequeñas poblaciones de los Territorios No Autónomos. Nueva Zelanda fue a quien Tokelau se dirigió en primer lugar para tratar de lograr sus aspiraciones de desarrollo y abordar los desafíos del aislamiento, la vulnerabilidad y la sostenibilidad.

34. En su intervención en el período de sesiones de junio de 2014 del Comité Especial, el Ulu-o-Tokelau dijo que las elecciones celebradas en los meses anteriores de 2014 para el Fono General y el Consejo Permanente de Gobierno se habían basado por primera vez en criterios básicos comunes a escala nacional en las tres aldeas. Se había introducido un programa de educación de los votantes, apoyado por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), para fomentar la inscripción y la sensibilización entre las mujeres. Por primera vez, se había elegido a una mujer para formar parte del Consejo Permanente de Gobierno, compuesto de seis miembros. El Ulu-o-Tokelau informó al Comité Especial de que el 60% de las metas del Plan Estratégico Nacional de Tokelau para 2010-2015 se había cumplido, al igual que el 50% de los resultados establecidos en virtud del Compromiso Conjunto para el Desarrollo entre Tokelau y Nueva Zelanda para 2011-2015. Las actividades de desarrollo del Territorio se centraron en la buena gobernanza, la capacidad de los recursos humanos, el empoderamiento de las mujeres y la sostenibilidad ambiental. Tokelau había obtenido el Premio a la Energía Renovable de 2014 otorgado por la Dirección de Eficiencia Energética y Conservación de Energía de Nueva Zelanda por pasar del uso de generadores diésel al de paneles solares para la producción de

electricidad. El Proyecto de Energías Renovables de Tokelau cubre actualmente el 90% de las necesidades de electricidad de Tokelau, haciendo del Territorio la primera zona del mundo en funcionar casi exclusivamente con energía solar. Tokelau había entablado una asociación con el PNUD para aplicar un marco de apoyo sostenible para ese proyecto.

35. En junio de 2013, el Ulu-o-Tokelau también informó al Comité Especial de que el emblema nacional, la constitución, el himno nacional y la bandera nacional habían sido aprobados y ratificados gracias a la iniciativa del pueblo de Tokelau (véase [A/AC.109/2014/2](#)).

36. El Ulu-o-Tokelau señaló que el Territorio había acordado con Nueva Zelanda aplazar la cuestión de la celebración de otro referendo y seguiría centrándose en cubrir las necesidades básicas. Si bien los habitantes de Tokelau estaban orgullosos de su patrimonio como ciudadanos de Nueva Zelanda, también expresaban su opinión particular mediante la participación en numerosas organizaciones regionales e internacionales. Tokelau seguía agradecido al Gobierno de Nueva Zelanda por su apoyo a iniciativas que le ayudaban a mantener su singular patrimonio. Se estaban celebrando debates a fin de redactar un plan estratégico para después de 2015.

B. Posición de la Potencia administradora

37. Dirigiéndose al Comité Especial el 24 de junio de 2014, el Administrador de Tokelau, Jonathan Kings, dijo que la relación entre Nueva Zelanda y Tokelau seguía siendo sumamente positiva. Los principales desafíos a los que se enfrentaba Tokelau eran su extremo aislamiento geográfico y su reducida población. El Gobierno estaba comprometido a garantizar que sus habitantes, que eran ciudadanos de Nueva Zelanda, recibieran servicios básicos. Un desafío destacado había sido el transporte. Se había puesto en marcha un servicio de transporte eficaz, fiable y seguro para Tokelau. En este contexto, se estaba construyendo expresamente un nuevo buque, con un costo de 12,5 millones de dólares neozelandeses, que estaría terminado en 2015. Los esfuerzos actuales del Gobierno de Nueva Zelanda se han centrado en mejorar la educación y la prestación de servicios de salud pese a la escasez de conocimientos técnicos y las dificultades para contratar y retener a profesionales de la salud. Un examen reciente del sistema educativo había indicado la necesidad de adoptar medidas urgentes y Nueva Zelanda estaba ayudando a Tokelau a aplicar las recomendaciones. Tokelau había acordado aumentar su asignación presupuestaria para las escuelas paulatinamente, tal como se refleja en el Plan Estratégico Nacional para 2010-2015. El Gobierno de Nueva Zelanda proporcionaría hasta 1 millón de dólares neozelandeses más cada año, durante un período de cinco años, para llevar a cabo estos cambios. En el ejercicio económico 2014/15 se preveía que la pesca representaría el 25% de los ingresos presupuestados. En estrecha cooperación con Tokelau, el Administrador seguía siendo responsable de gestionar la zona económica exclusiva del Territorio. También declaró que el Gobierno de Nueva Zelanda seguiría centrándose en prestar servicios básicos a Tokelau antes de que se considerara cualquier otro acto de libre determinación, y que no tenía conocimiento de ningún intento de cambiar el *statu quo*. Nueva Zelanda proporcionaría al menos 19.650.000 dólares neozelandeses a Tokelau en los ámbitos del transporte, la educación y el apoyo presupuestario en 2014/15, y seguía siendo el mayor donante bilateral del Territorio.

38. Dirigiéndose a la Cuarta Comisión el 13 de octubre de 2014, el representante de Nueva Zelanda hizo referencia a las observaciones formuladas por el Administrador en su declaración de junio de 2014 ante el Comité Especial de que la cuestión prioritaria seguía siendo prestar servicios básicos a Tokelau antes de que se considerara cualquier otro acto de libre determinación. No había ningún intento de cambiar el *statu quo*. Nueva Zelanda seguía siendo el mayor donante bilateral a Tokelau y seguía comprometida con el desarrollo a largo plazo del Territorio.

39. También se señaló que Nueva Zelanda había seguido colaborando estrechamente con Tokelau para aumentar al máximo los ingresos obtenidos por el Territorio a partir de sus propios recursos, que eran limitados. Los ingresos de Tokelau procedentes de las licencias de pesca en su zona económica exclusiva siguieron mejorando, y actualmente eran la mayor fuente de ingresos de generación propia del Territorio. Se preveía que en 2014/15 los ingresos procedentes de la pesca proporcionarían el 25% de los ingresos presupuestados de Tokelau. Nueva Zelanda aceptó la solicitud de asistencia de Tokelau para gestionar sus recursos de pesca en la zona económica exclusiva. El Administrador de Tokelau seguía ejerciendo esa responsabilidad junto con Tokelau y con la asistencia del Ministerio de Industrias Primarias de Nueva Zelanda.

40. El representante de Nueva Zelanda señaló que Tokelau había ejercido una función de liderazgo en materia normativa en la gestión regional de la pesca del Pacífico al asumir la presidencia del Organismo de Pesca del Foro y acoger con buenos resultados la reunión ministerial anual sobre asuntos pesqueros del Foro, celebrada en 2014 en Tokelau. Esta fue la primera vez que Tokelau albergaba con éxito un acto ministerial regional importante. Como Presidente, el Ulu-o-Tokelau también representó al Foro de las Islas del Pacífico en la Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Apia en septiembre de 2014. Tokelau pudo compartir su experiencia en la gestión regional de la pesca y su considerable éxito en el aumento de los ingresos procedentes de la pesca del atún en particular.

41. El representante señaló que, desde la declaración formulada en junio de 2014, había preocupaciones mutuas por el nivel de los servicios que recibían los habitantes de Tokelau en relación con el considerable volumen de financiación de Nueva Zelanda y las expectativas de esta última en torno a lo que sus ciudadanos podían esperar recibir. Teniendo en cuenta esas preocupaciones, se había establecido un equipo dedicado especialmente a emprender un proceso de gestión de los cambios en relación con los servicios públicos de Tokelau. Tanto Nueva Zelanda como Tokelau estaban representados en el equipo. Se preveía que el proceso daría lugar a un plan quinquenal para mejorar los servicios públicos esenciales y fortalecer la resiliencia de Tokelau. Estaba previsto que el informe se presentara a los Gobiernos de Nueva Zelanda y Tokelau para su aprobación a principios de diciembre de 2014.

42. El representante señaló que Nueva Zelanda seguía valorando su estrecha asociación con Tokelau y estaba decidida a apoyar a esas comunidades remotas de ciudadanos de Nueva Zelanda.

VI. Examen por las Naciones Unidas

A. Examen de la cuestión de Tokelau por el Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

43. El 24 de junio de 2014, formularon declaraciones los representantes de Fiji, Papua Nueva Guinea y Sierra Leona. El representante de Papua Nueva Guinea, presentando un proyecto de resolución sobre la cuestión de Tokelau en nombre de su país y de Fiji ([A/AC.109/2014/L.15](#)), afirmó que el texto reflejaba los acontecimientos ocurridos desde 2013, destacando las elecciones democráticas libres y limpias celebradas el 23 de enero de 2014, la importancia crucial de la mitigación del cambio climático para el desarrollo sostenible de Tokelau, la reafirmación del acuerdo de 2008 entre el Gobierno de Nueva Zelandia y Tokelau para aplazar el proceso de libre determinación hasta una fecha adecuada, el logro del 60% de los objetivos del Plan Estratégico Nacional de Tokelau para 2010-2015 y la intención del Fono General de seguir examinándolo a fin de determinar las prioridades más allá de 2015. El representante de Sierra Leona encomió la atención dedicada en el plan a la buena gobernanza, la infraestructura, el desarrollo humano, la igualdad de género y el desarrollo sostenible. El representante de Fiji expresó su apoyo a la decisión de aplazar el proceso de libre determinación de Tokelau para centrarse en los objetivos del plan. El proceso de descolonización debía tener como elemento fundamental una especial atención al desarrollo económico y social.

B. Examen de la cuestión de Tokelau por la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

44. En su séptima sesión, celebrada el 14 octubre 2014, la Comisión Política Especial y de Descolonización aprobó, sin someterlo a votación, el proyecto de resolución VI (véase [A/69/23](#), capítulo XIII) sobre la cuestión de Tokelau.

C. Medidas adoptadas por la Asamblea General

45. En su 64ª sesión plenaria, celebrada el 5 de diciembre de 2014, la Asamblea General aprobó, sin someterla a votación, la resolución 69/104, relativa a la cuestión de Tokelau.

46. En esa resolución, la Asamblea General:

a) Reconoció la decisión adoptada por el Fono General en 2008 de posponer el examen de cualquier acto futuro de libre determinación por Tokelau y la intención de Nueva Zelandia y Tokelau de redoblar sus esfuerzos y su atención para mejorar y fortalecer los servicios esenciales y la infraestructura de los atolones de Tokelau, garantizando así una mejora de la calidad de vida y las oportunidades para el pueblo de Tokelau;

b) Acogió con beneplácito los avances logrados respecto del traspaso de competencias a los tres taupulega (consejos de aldea) desde 2004 y observó que se

habían previsto nuevas conversaciones sobre las recomendaciones que figuraban en el informe sobre la transferencia de competencias compilado en 2012;

c) Observó que Nueva Zelanda y Tokelau seguían firmemente resueltos a trabajar en pos del desarrollo de Tokelau en beneficio del pueblo de Tokelau a largo plazo, insistiendo especialmente en el mejoramiento de las instalaciones de cada uno de los atolones para atender sus necesidades actuales;

d) Recordó que Tokelau había aprobado su Plan Estratégico Nacional para 2010-2015 y que en el Compromiso Conjunto para el Desarrollo entre Tokelau y Nueva Zelanda para 2011-2015 se priorizaban cuatro pilares fundamentales del desarrollo, a saber, la buena gobernanza, el desarrollo de las infraestructuras, el fomento de la capacidad de los recursos humanos y el desarrollo sostenible;

e) Reconoció el empeño constante y sistemático de Nueva Zelanda por atender las necesidades sociales y económicas del pueblo de Tokelau, incluida la finalización del Proyecto de Energía Renovable de Tokelau y un nuevo servicio de transporte marítimo, así como el apoyo y la cooperación que habían brindado el PNUD y la OMS;

f) Encomió el logro por Tokelau en 2013 del 60% de los objetivos de su Plan Estratégico Nacional, incluida la finalización del Proyecto de Energía Renovable de Tokelau con el apoyo de la Potencia administradora, y el otorgamiento al Gobierno de Tokelau del Premio a la Energía Renovable por la Dirección de Eficiencia Energética y Conservación de Energía de Nueva Zelanda en 2014;

g) Reconoció que Tokelau seguía necesitando apoyo de la comunidad internacional y que deseaba pasar a formar parte de las deliberaciones con respecto a la agenda para el desarrollo después de 2015, los efectos del cambio climático y la protección del medio ambiente y los océanos;

h) Tomó nota de que Tokelau tenía la intención de seguir examinando su Plan Estratégico Nacional para determinar las prioridades de desarrollo y de otra índole para después de 2015 y de incluir la cuestión de la libre determinación y la forma en que el Territorio se proponía plantear un posible referendo sobre la libre determinación en cooperación con la Potencia administradora;

i) Recordó con satisfacción el establecimiento y funcionamiento del Fondo Fiduciario Internacional de Tokelau para atender las actuales necesidades de Tokelau y exhortó a los Estados Miembros y a los organismos internacionales y regionales a que contribuyeran al Fondo y prestaran así apoyo práctico a Tokelau para que pudiera superar los problemas que suponían su pequeña extensión, su aislamiento y su falta de recursos;

j) Acogió con beneplácito la actitud de cooperación demostrada por otros Estados y territorios de la región hacia Tokelau y el apoyo que brindaban a sus aspiraciones económicas y políticas y a su creciente participación en los asuntos regionales e internacionales;

k) Exhortó a la Potencia administradora y a las entidades de las Naciones Unidas a que continuaran prestando asistencia a Tokelau conforme seguía desarrollándose;

l) Acogió con beneplácito las medidas positivas adoptadas por la Potencia administradora para transmitir al Secretario General información relativa a la situación política, económica y social de Tokelau, con arreglo al Artículo 73 *e* de la Carta de las Naciones Unidas;

m) Acogió con beneplácito también el compromiso de Nueva Zelandia y Tokelau de seguir trabajando conjuntamente en interés de Tokelau y su pueblo;

n) Solicitó al Comité Especial que siguiera examinando la cuestión del Territorio No Autónomo de Tokelau y la informara al respecto en su septuagésimo período de sesiones.

47. En la misma sesión, la Asamblea General también aprobó la resolución 69/107, relativa a la aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, cuyo párrafo 6 se refiere a Tokelau.
